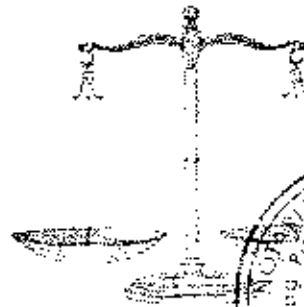


NOTARIA
PÚBLICA



ESCRITURA

PROTOCOLIZACIÓN

DE LA SENTENCIA DE PARTICIÓN CON RENUNCIA DE GANANCIALES
DERECHOS Y ACCIONES DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE
SEÑOR JUAN JOSE REYES MERO

A FAVOR DE LOS HEREDEROS SEÑORES MIRTHA MARIA REYES REYES, JOSE
ROGERIO REYES REYES Y JOHN DANIEL REYES REYES

NUMERO: 20151308002P02391

CUANTIA INDETERMINADA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DEL 2015

CONFERI PRIMERA COPIA: EL DÍA 10 DE JUNIO DEL 2015

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
ABOGADA PATRICIA MENDOZA BRIONES

Factura: 001-002-000005312



20151308002P02391

PROTOCOLIZACIÓN 20151308002P02391

FECHA DE OTORGAMIENTO: 10 DE JUNIO DE 2015

OTORGA: NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: SENTENCIA DE PARTICIÓN Y RENUNCIA DE GANANCIALES IN DERECHOS Y ACCIONES

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 40

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
REYLS REYES MIRTHA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303843948
REYES REYLS JOSE ROGERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1350535462
REYES REYLS JOHN DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	3050098278

OBSERVACIONES:	SENTENCIA EMITIDA POR EL SEÑOR JUEZ FAUSTO LEONIDAS ALARCÓN CEDENO DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA
----------------	--

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
DIR: CALLE 8 Y AVENIDA 4
TELÉFONO: 052622583



FACTURA: 001-001-000005312

20151308002P02391

ACTA DE PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, Y DE ACUERDO AL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL SEGUNDO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE PROCEDO A PROTOCOLIZAR EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE QUE CONTIENE: LA SENTENCIA DE PARTICIÓN CON RENUNCIA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JUAN JOSE REYES MERO, A FAVOR DE LOS HEREDEROS SEÑORES MIRTHA MARIA REYES REYES, JOSE ROGERIO REYES REYES Y JOHN DANIEL REYES REYES.- PARA CONSTANCIA DE ELLO, FIRMO Y SELLO EN MANTA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE. *P*

[Signature]
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN CUARENTA FOJAS ÚTILES.- LA NOTARIA. *[Signature]*

[Signature]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



Juicio No. 2014-0054



UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENTES E INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTÓN MANABÍ. Manabí, a cinco de mayo del 2015, las 14:03. VISTOS. En lo pertinente a las fojas 70 y 71 de los autos comparece al juzgado la Doctora JUEZ ANTONIA BRUNO BRAVO, en su calidad de Procuradora Judicial de la señora NIEVES LORENA REYES REYES, quien a su vez es Apoderada de los señores DIANA CONCEPCIÓN REYES MERO, MIRIAM MARLA REYES REYES, JOSE ROBERTO REYES REYES y JUAN DANIEL REYES REYES, tal como lo justifica con los documentos que adjunta, por la cual legitima su personería, manifestando que de la copia certificada que acompaña, tiene su conocimiento que mediante sentencia, se aprobó el Inventario y Avalúo de los bienes de la sucesión en el Juicio de Inventario No. 54-2014, de veritas Nieves Inmaculada obitadas en esta ciudad de Manabí, dejados por quien en vida se llamó señor JUAN JOSE REYES REYES. Los bienes registrales bienes inmuebles se encuentran inscritos en la Registraduría de la Propiedad de esta ciudad de Manabí. Que con los antecedentes expuestos y amparados en lo dispuesto en el art. 639 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, procede a demandar la partición de bienes hereditarios dejados por el señor JUAN JOSE REYES REYES, de acuerdo a lo previsto en el Art. 640 y siguientes del Código Civil, en concordancia con el Art. 640 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. La demanda fue admitida a trámite y se dispuso la citación a los herederos mencionados y presuntos del causante por medio de la prensa, a los representantes del Municipio de esta ciudad y se ordenó la inscripción de la causante, todo lo cual fue cumplido en debida forma y de manera legal, tal como consta a fojas 181, 183, 190, 195, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212 y 213. Durante la tramitación de la causa solo compareció a juicio el señor JUAN JOSE REYES REYES, hijo del causante, a través de su madre y representante legal, señora Diana Elena Reyes, Ana María, quien que respalda a los derechos que le corresponden sobre los bienes materia de la presente causa, no los otros herederos ni personas intervinientes alguna, por lo que esta acción se la ha sustanciando en esta rebelante. Los funcionarios judiciales que se comparecieron a fojas 193, autorizando para en definitiva, a los abogados Gustavo Hugo Vera Gonzalez, en su calidad de Procurador Sindical, y César Iván Roldán y Wilmar Ruiz Ramirez, actuando como letrado judicial para la notificaciones. Agotado el trámite procesal, se encuentra la causa en estado de deliberación y para hacerlo se considera: PRIMERO. - Lo actuado es válido porque existe evidencia de notificación sustancial que declara: SEGUNDO. - A fojas 194 y 195, mientras continúa en sesiones mediante la cual se aprueba el inventario de los bienes dejados por el causante señor JUAN JOSE REYES REYES, misma que se encuentra debidamente concurrida. TERCERO. - Como es la presente causa no compareció a juicio ninguna persona que se oponga, y por esta razón no se presentó tampoco ninguna excepción previa, y en virtud de aquello dentro del término que señala la ley, se convocó a las partes a la diligencia prevista en el art. 647 del Código de Procedimiento Civil, misma que fue actuada a fojas 217 en los términos constantes en dicho folio. CUARTO. Por todo lo expuesto el suscrito hace de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescentes Infractores de Manabí-Manabí. ADMITIDA.

Abg. Patricia Méndez Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí, Ecuador

JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LAYES DE LA REPÚBLICA, declare

con lugar la demanda y apruebe lo acordado en la respectiva junta de conciliación celebrada a fojas 215, que se llevó a efecto en los términos constantes en el art. 647 del

Código de Procedimiento Civil, disponiéndole por tanto a los señores MIRIHA MARIA REYES REYES, JOSE ROGERIO REYES REYES y JOHN DANIEL REYES REYES, el

50% que corresponde a doña IGNA CONCEPCION REYES MERO, de la cuota de la sociedad conyugal adquirida con el causante JUAN JOSE REYES MERO, de los bienes inmuebles que se encuentran situados en la vía a San Mateo, con los siguientes linderos

y medidas: POR EL FRENTE: ciento sesenta y siete coma noventa metros-camino público a Petroc Ecuador. POR ATRAS: sesenta y siete coma noventa y cuatro metros. Lote

número cinco de propiedad de los herederos de Mercedes Reyes Mero. POR EL LADO DERECHO: ciento diecinueve metros. Lote número dos de propiedad de la señora Lorena

Torres Reyes, y POR EL COSTADO IZQUIERDO: noventa y siete coma noventa y cuatro metros, retiro de veinticinco desde el eje de vía que conduce a San Mateo. Área

total de doce mil trescientos sesenta y siete coma noventa y nueve metros cuadrados.

En el Sitio Pacocha, teniendo las medidas y linderos. Lote número 65, un bien inmueble y casa pajizo ubicado en el sitio Pacocha una cabida de veinte y una cuadra

mas o menos, que tiene por el frente camino público y por el lado izquierdo con propiedad de Juan Pío López, que este lote fue adquirido por José Rogerio Reyes

Zambrano por herencia dejada por la señora Rosa María Pico de Reyes, mediante resolución dictada dentro de la diligencia del juicio de apertura de sucesión y facción de

inventarios. En Parroquia Córdoba de esta ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: avenida doce A con veinte y tres metros. POR ATRAS: con

el señor Alejandro Vera con veintinueve metros. POR EL LADO DERECHO: con la señora Nieve Reyes de Torres con quince metros, y POR EL COSTADO IZQUIERDO:

con el señor Armandel Chávez con veintiocho metros. En Sitio denominado Montaña Las Delicias, ubicado en el sitio Pacocha de la Parroquia San Lorenzo, que tiene los

siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: río Napo y propiedades de los señores Arturo Santana, Prudencio Holguín, Lizandro Reyes. POR ATRAS: con Domingo Roca y

terrenos de Carlos Pico. POR UN COSTADO: con terrenos de Segundo Santana y Domingo Roca, y POR EL OTRO COSTADO: con terrenos de Lizandro Reyes y Benedito

Calderón. Ejecutoriada que fuere esta sentencia en donde consta la hijuela de partición, se concederá a los accionantes la copia certificada respectiva para que junto con el acta

de la junta celebrada a fojas 217, se la protocolice en una de las notarias, previo el pago de los correspondientes impuestos y se la inscriba para que le sirva de título de

propiedad a los comparecientes. Notifíquese al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, para que proceda a la inscripción de esta sentencia. Cúmplase con lo

determinado en el art. 277 de la Constitución del Código de Procedimiento Civil. Intervenga en esta causa en calidad de Secretario, el Abg. William Miales, mediante acción de personal No. 4396 UP-CUM 1-11M, de fecha 26 de mayo de 2015. Notifíquese

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo

Monto - Ecuador

249 (Diciembre 2014)

Certificado

[Handwritten signature]



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER
Niñez y Adolescencia DEL CANTON MANTA
CERTIFICO:
QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Fecha *10 de mayo 2015*
[Handwritten signature]
SECRETARIA

Abg. Patricia Mendoza Britones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

JUICIO Nro.0054-2014

JUNTA DE CONCILIACION

En la Ciudad de Manta, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil catorce, a las once horas diez minutos, ante el señor Dr. Fausto Alarcón Cedeño, Juez Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí e infrascrita secretaria del despacho abogada Marilyn Cevallos Alcívar, comparece la Doctora LUZ ANTONIA SEGURA BRAVO, PROCURADORA JUDICIAL DE LA SEÑORA NIEVES LORENA TORRES REYES, EN SU CALIDAD DE APODERADA DE LAS SEÑORAS DIGNA CONCEPCION REYES MERO, MIRTHA MARIA REYES REYES, JOSE ROGERIO REYES REYES Y JOHN DANIEL REYES REYES, a fin de llevar a efecto la respectiva junta de Conciliación. Siendo el día y la hora señalada para esta diligencia, el señor Juez la da por iniciada concediéndole la palabra a la parte accionante, quien a través de su Procuradora Judicial dice: Señor Juez, en mi calidad PROCURADORA JUDICIAL DE LA SEÑORA NIEVES LORENA TORRES REYES, EN SU CALIDAD DE APODERADA DE LAS SEÑORAS DIGNA CONCEPCION REYES MERO, MIRTHA MARIA REYES REYES, JOSE ROGERIO REYES REYES Y JOHN DANIEL REYES REYES. PRIMERO.- me ratifico íntegramente en los fundamentos de hecho y de derecho propuestos en el libelo de mi demanda. SEGUNDO.- Señor Juez a comparecido en este Juicio la señora MARIA ELENA REYES ALARCON en calidad de madre y representante legal del menor JUAN JOSE REYES REYES, el mismo que es hijo del causante JUAN JOSE REYES MERO la misma que manifiesta que renuncia a los derechos que le pudieren corresponde por en herencia a su hijo.- TERCERO.- por no haber comparecido otros presuntos herederos del causante JUAN JOSE REYES MERO, y no existiendo incidente en la presente causa solicito



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



señor Juez que en sentencia el 50 % de la cuota de la sociedad conyugal que le corresponde a la señora **DIGNA CONCEPCION REYES MERO** se le adjudique a su tres hijos **MIRTHA MARIA, JOSE ROGERIO Y JHON DANIEL REYES REYES**, de los bienes inmuebles que constan con sus medias y linderos pormenorizados en inventario que constan en este proceso.- **CUARTO.-** Con lo que concluye la presente diligencia, firmando la compareciente, la Procuradora Judicial Doctora Antonia Segura Bravo, conjuntamente con el señor Juez y secretaria que certifica.

[Firma]

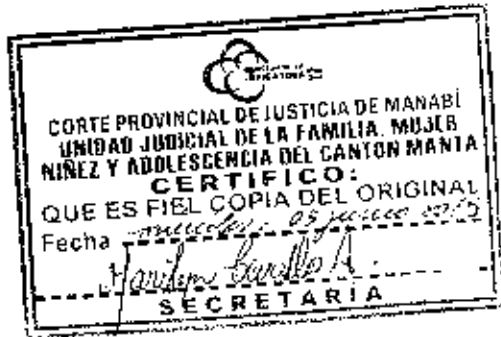
[Firma]
R#309CAU.

[Firma]
Dr. Fausto Marín Cedeño
JUEZ EN LA FAMILIA,
MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

Lo certifico:

JUZGADO VII DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DE MANABÍ
[Firma]
Ab. Mayra Marilyn Cevallos A.
SECRETARIA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
(Manta - Manabí)

000062893

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: TORRES NIEVES REYES Y OTROS
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO PACOCHÉ
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/06/2015 10:47:38
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------	-------------	-------

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 03 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Artonas
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000062894

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : TORRES REYES VINICIO, NIEVES Y NEMAR
RAZÓN SOCIAL: PACOCHÉ ARRIBA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/06/2015 10:48:31
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 03 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí



COMPROBANTE DE PAGO

000062892

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC : REYES REYES JUAN JOSE
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: SITIO BARBASQUITILLO VIA SAN MATEO
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

374040

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA:
FECHA DE PAGO: 08/06/2015 10:45:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves 03 de septiembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manabí - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000062891

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: REYES REYES JUAN JOSÉ
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: AVENIDA 14 S/N.
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 05/06/2015 10:45:26
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		9.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: jueves, 03 de septiembre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador

ORIGINAL CLIENTE



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____.

03-jun-15

Maria, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE
4020122000 SUJIO BARRASQUILLO VIA SAN MATEO
manta, cinco de junio del dos mil quince

Abg. Patricia Meneses Briones:
Notaría Pública Segunda
Monte - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0101371

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

TORRES REYES VICICIO, NIEVES Y NEMAR

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 5 de Junio de 2015

VALIDO PARA LAS CLAVES
4040205000 SITIO PACOCHE ARRIBA
Manta, cinco de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101372

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

HRDS DE ROGERIO REYES Y OTROS D/A

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, ____ 5 ____ de ____ Junio ____ de 20 ____ 15

VALIDO PARA LAS CLAVES
4040201000 SITIO PACOCHE PARROQUIA SAN LORENZO
Manta, cinco de junio del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 0101370



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

REYES MERO JUAN JOSE

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



05 jun-15

Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LAS CLAVE
1041806000 AVE. 17-A LALLE 28 BARRIO CORDOVA
manta, cinco de junio del dos mil quince

Abg. Patricia Méndez Briones
Tesorera Pública Segunda
Manta, Ecuador



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-479 • 2611-477

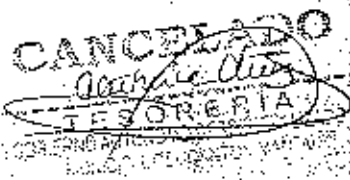
TÍTULO DE CRÉDITO No.000389799

6/5/2015 12:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Inscripción pública de COMPRAVENTA DE ACCIONES 2/5 CUANTIA \$55900.00 ubicada en MANTA, en la parroquia MANTA			04 18-06-000	559.00	86440.00	175000	389799
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	REYES MERO JUAN JOSE	AVE. 12 A CALLE 18 BARRIO CORDOVA	Impuesto principal			559.00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			167.70	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			726.70	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			726.70	
1003843948	REYES REYES MIRTHA MARIA	NA	SALDO			0.00	

EMISION: 6/5/2015 12:32 JEXIC CATERINE MUÑOZINTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Abg. Patricia Briones Briones
Notaria Pública Segunda
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072390

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO perteneciente a SOLAR ubicada REYES MERO JUAN JOSE AV. 12-A C/ 18-B CORDOVA cuyo AVALUO COMERCIAL-PRESENTE asciende a la cantidad \$55900.00 CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS 00/100. de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE PARTICION Y RENUNCIA DE GANANCIALES- DERECHOS-Y ACCIONES

MPARRAGA

08 DE JUNIO DE 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

L

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

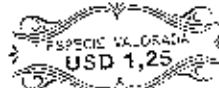


DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 123941

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 123941

No. Electrónico: 32298

Fecha: 4 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-18 06-000

Ubicado en: AVE. 12-A CALLE 18 BARRIO CORDOVA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 559,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

REYES MERO JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	89440,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	89440,00

Son: OCHENTA Y NOVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Riquelme

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta, Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



38735



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 38735

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 18 de enero de 2013

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRAL.FS:

Un terreno ubicado en el Barrio Cordova de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente Avenida Doce A con veinte y tres metros. Por atrás con el señor Alejandro Vera con veintinueve metros. Por el costado derecho con la señora Nieves Reyes de Torres con quince metros. Por el costado izquierdo con el señor Armengol Chavez con veintiocho metros. SOLVENCIA DEL PREDIO DESCRITO

T I E N E V I G E N T E D E M A N D A

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRAL.FS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	748 22/08/1979	1.201
Sentencia	Posesión Efectiva	150 04/10/2013	2.982
Demandas	Demanda de Partición de Bienes	89 31/03/2014	868
Demandas	Cancelación de Demanda	292 31/10/2014	3.005
Demandas	Demanda	77 11/03/2015	917

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.201 - Folio Final: 1.202

Número de Inscripción: 748 Número de Repertorio: 1.504

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 20 de agosto de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Barrio Cordova de esta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantidad

Cédula o R.U.C.

Nombre y/o Razón Social

Comprador

80-0600000005169 Reyes Mero Juan Jose



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Estado Civil: Domicilio:
(Ninguno) Manta

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



80-0000000033544 Reyes Zambrano Rogerio

(Ninguno) Manta



2 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 3.016

Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio: 7.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000070512	Reyes Reyes Jhon Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000070511	Reyes Reyes Jose Rogerio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

Demanda de Partición de Bienes

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014.

Tomo: 3 Folio Inicial: 868 - Folio Final: 881

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 2.771

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

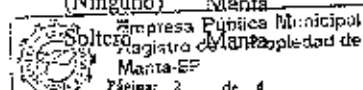
D E M A N D A J U I C I O N U M E R O 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Demandado-Propietario	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Demandante	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria		Manta

Certificado de Inscripción por: Luis

Ficha Registral: 38735





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Demandante 13-06329242 Torres Reyes Nieves Lorena

Casado(a) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

4 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: viernes, 31 de octubre de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 3.009 - Folio Final: 3.017

Número de Inscripción: 292 Número de Repertorio: 7.942

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero. Oficio No. 1782 - JOFMNAM - 2014.

D e n t r o d e l J u i c i o N o . 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	89	31-mar-2014	868	881

5 / 3 Demanda

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tomo: I Folio Inicial: 917 - Folio Final: 937

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 2.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE JUICIO DE INVENTARIO NUMERO 2014-0054 QUE SIGUE LA SEÑORA TORRES REYES...

NIEVES LORENA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS PERESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR

R E Y E S M E R O J U A N





Calidad, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	3
Compra Venta	1		

Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:05:11 del jueves, 04 de junio de 2015

Expedición de: Lorena Torres Reyes

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pinzay
130635712-8.

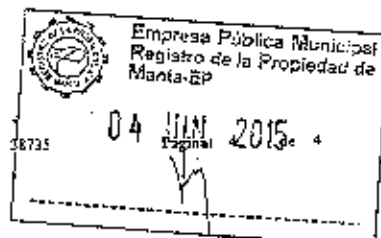


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jarme E. Delgado Barriago
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000800001
Dirección: Av. 4ta y Unión 9 • Telf.: 2611479 • 2611477

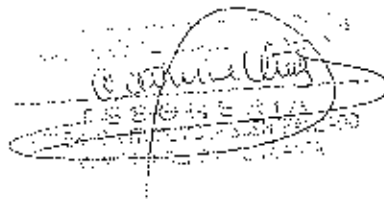
TÍTULO DE CRÉDITO No. 000359799

8/5/2015 12:32

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR PACCHE DE REYES MERO CLAN JUS+ CUANTIA \$3775.25' ubicada en: MANTA de la parroquia SAN LORENZO			4 04-02-01-000	132924.00	56402.00	175005	369799
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO				VALOR
	HERNANDEZ DE ROGER O REYES Y OTROS	SINIO PACCHE PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal				37.75
			Junta de Beneficencia de Guayaquil				11.00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO				48.75
302347948	REYES REYES VERTHA MARIA	NA	SALDO				0.00

EMISION: 05/05/2015 12:32 JESSICA CATERINE MIROZ INTRIAGO

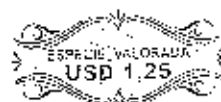
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00072392

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en... RURAL
pertenciente a... SOLAR
ubicada... HRDOS. DE ROGERIO REYES Y OTROS D/A
SITIO PACOCHE P. SAN LORENZO
cuyo... AVALUO COMERCIAL PRESENTE... asciende a la cantidad
de... \$3776.25 TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 25/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE PARTICION Y
RENUNCIA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

MPARRAGA

Abg. Patricia Alendosa Briones
Notaría Pública Segunda

08 DE JUNIO DE 2015

Manta, de del 20



CLASE DE DOCUMENTO: CERTIFICADO
VALORADO EN: CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Alendosa Briones
Notaría Pública Segunda

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



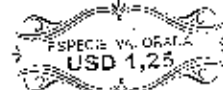
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123939

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123939



No. Electrónico: 32296

Fecha: 4 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica, Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-04-02-91-000

Ubicado en: SITIO PACOCHE PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 132924,00 M2

Pertenciente a:

Documento Identidad

Propietario

HIJOS DE ROGERIO REYES Y OTROS D/A

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	66462,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	66462,00

Son: SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fiacionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Riqueni
Director de Avalúos, Catastros y Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



18338



Avenida 4 y Calle 11.

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18338.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 20 de noviembre de 2009
Parroquia: San Lorenzo
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno de ciento treinta y dos mil novecientos veinte y cuatro metros cuadrados, denominado Montaña Las Delicias, ubicado en el Sitio Pacoche de la Parroquia San Lorenzo, La misma que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente río Napo y propiedades de los señores Arturo Santana, Prudencio Holguín, Lizandro Reyes. Por atrás con Domingo Roca y terrenos de Carlos Pico. Por un costado con terrenos de Segundo Santana y Domingo Roca. Por otro costado con terrenos de Lizandro Reyes y Benedito Calderon. SOLVENCIA EN UNA REVISION HECHA EN LOS LIBROS RESPECTIVOS CONSTA QUE EL PREDIO DESCRITO TIENE

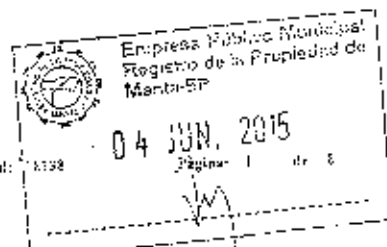
V I G E N T E D E M A N D A

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Juicial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	160 09/07/1976	115
Compra Venta	Partición Extrajudicial	1124 26/08/1999	715
Compra Venta	Compraventa	1265 09/05/2001	10.979
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2197 06/08/2001	18.420
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	136 11/01/2006	1.567
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	665 04/03/2011	11.344
Sentencia	Posesión Efectiva	51 18/04/2013	1.064
Sentencia	Posesión Efectiva	150 04/10/2013	2.982
Demandas	Demanda de Partición de Bienes	89 31/03/2014	868
Demandas	Cancelación de Demanda	292 31/10/2014	3.009
Demandas	Demanda	77 11/03/2015	917

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



1. 6 Protocolización de Sentencia

Inscrito el: jueves, 09 de julio de 1970

Tomo: 1 Folio Inicial: 115 - Folio Final: 116

Número de Inscripción: 160 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 de julio de 1970

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Quinto Provincial de Manabí

Fecha de Resolución: viernes, 12 de junio de 1970



a.- Observaciones:

Protocolización otorgada por el Juzgado Quinto Provincial de Manabí. Sentencia declarando el derecho de propiedad por Prescripción Adquisitiva a favor del Sr. José Rogerio Reyes Zambrano. Un cuerpo de terreno ubicado en el sitio Pacoché de la parroquia San Lorenzo del este cantón, el mismo que tiene la superficie total de Ciento treinta y dos mil novecientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000005807	Reyes Zambrano Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta
Autoridad Competente	80-000000001664	Juzgado Quinto Provincial de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000043041	Castaño Muentes Manuel	(Ninguno)	Manta

2. 6 Partición Extrajudicial

Inscrito el: jueves, 26 de agosto de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 715 - Folio Final: 720

Número de Inscripción: 1.124 Número de Repertorio: 2.325

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Partición Extrajudicial Con Demanda, sobre los bienes dejados por Jose Rogerio Reyes Zambrano y Celinda Mero Castaño. Sobre varios lotes de terrenos. Inscripción que se la hace con demanda. Actualmente la Demanda se encuentra cancelada con fecha 12 de Abril del 2001. Tocándole a la Sra. Nieves Lorenza Reyes Mero el lote de terreno numero cuatro ubicado entre las quebradas de Ayaso y Barbasquillo de esta ciudad de Manta. A la Sra. Ana Maria Reyes Mero le corresponde el lote numero cinco ubicado entre las quebradas de Ayaso y Barbasquillo de esta ciudad de Manta. El bien inmueble descrito con el numero Tres de la presente escritura de Partición, denominado Montaña Las Delicias, ubicado en el sitio Pacoché de la parroquia San Lorenzo, adjudicado en forma total a todos los herederos llamados Juan Jose Reyes Mero, Nieves Lorenza Reyes Mero, Mercedes Lilia Reyes Mero, Ana Maria Reyes Mero, Martha Piedad Reyes Franco, Jose Dionicio Reyes Pico, Monserrate Reyes Pico, Jose Gilberto Reyes Pico, Luis Alfredo Reyes Pico, Segundo Rogerio Reyes Pico, Blanca Esmeraldas Reyes Pico en sus calidades de

La Sra. Nieves Lorenza Reyes Mero comparece por sus propios derechos y como mandatario de los señores Juan Jose Reyes Mero, Mercedes Lilia Reyes Mero tal como lo justifica con los poderes especiales. SEÑOR SEGUNDO ROGERIO REYES PICO, el lote de terreno numero Uno que tiene una superficie de





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Escrituras de Inscripción de Bienes Inmuebles

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000011487	Reyes Franco Martha Piedad	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000011490	Reyes Mero Ana Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-000000011489	Reyes Mero Mercedes Lilia	Divorciada	Manta
Beneficiario	13-09157169	Reyes Mero Nieves Lorena	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000011491	Reyes Pico Blanca Esmeraldas	Viudo	Manta
Beneficiario	80-000000011483	Reyes Pico Jose Dionicio	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000011486	Reyes Pico Jose Gilberto	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000011484	Reyes Pico Luis Alfredo	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-000000011485	Reyes Pico Monserrate	Viudo	Manta
Beneficiario	80-00000000425	Reyes Pico Segundo Rugerio	Casado(*)	Manta
Causante	80-000000011482	Mero Castaño Celinda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000005807	Reyes Zambrano Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	87	05-jun-1940	1	1
Compra Venta	160	09-jul-1970	115	116

3 / 5 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 09 de mayo de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.979 - Folio Final: 11.002
Número de Inscripción: 1.265 Número de Repertorio: 2.218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de mayo de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

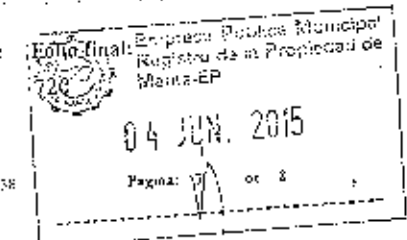
Compraventa de Derechos y acciones que como copropietarios les corresponden en los bienes inmuebles ubicado en la calle trece y Avenida ocho de esta ciudad de Manta (Barrio centro de Manta) y del bien inmueble ubicado en el sitio pacocho de la Barroqueta San Lorenzo del canton Manta, denominada Montaña Las delicias.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000024418	Reyes Montalvo Irma Maria Eulalia	Soltero	Manta
Comprador	80-000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	Soltero	Manta
Comprador	80-000000004182	Reyes Montalvo Patricia Glorinda	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000011487	Reyes Franco Martha Piedad	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000011486	Reyes Pico Jose Gilberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000011484	Reyes Pico Luis Alfredo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000011485	Reyes Pico Monserrate	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	





4 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **lunes, 06 de agosto de 2001**

Tomo: **1** Folio Inicial: **18.420** - Folio Final: **18.429**

Número de Inscripción: **2.197** Número de Repertorio: **3.939**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**

Nombre del Cantón: **Montecristi**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 18 de mayo de 2001**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONTRATO DE ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES de Jose Dionisio Reyes Pico, en su calidad de Mandatario de Jorge Dionisio Reyes Montalvo, Irma Maria Eulalia Reyes Montalvo, Irma Maria Reyes Montalvo y Patricia Gioconda Reyes Montalvo. A través del mandatario señor Jose Dionisio Reyes Pico manifiestan que tiene a dan en venta a favor del señor Vinicio Fabian Torres Reyes, Una acción del lote de terreno signado con el numeral SEIS, (del inmueble ubicado en el sitio pacoche de la parroquia San Lorenzo del canton Manta y tiene una superficie total de ciento treinta y dos mil con novecientos veinte y cuatro metros cuadrados denominada Montaña Las delicias) es decir una onceava parte del mismo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000011482	Mero Castaño Celinda	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000005307	Reyes Zambrano Jose Rogerio	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-09022885	Torres Reyes Vinicio Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000021418	Reyes Montalvo Irma Maria Eulalia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000040792	Reyes Montalvo Jorge Dionisio	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	Soltero	Manta



Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: **miércoles, 11 de enero de 2006**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.567** - Folio Final: **1.573**

Número de Inscripción: **136** Número de Repertorio: **195**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 16 de noviembre de 2005**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Nieves Reyes Mero de Torres, en su calidad de Mandataria de la Sra. Mercedes Lilia Reyes Mero. Los Derechos y Acciones que le corresponde como copropietaria sobre el lote de terreno ubicado en el Sitio denominado Montañas LAS DELICIAS, ubicada en Pacoche San Lorenzo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09022885	Torres Reyes Vinicio Fabian	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000011489	Reyes Mero Mercedes Lilia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

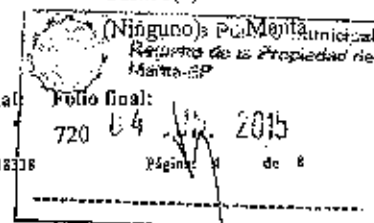
Libro: **No. Inscripción: 1124** Fec. Inscripción: **26-ago-1999** Folio Inicial: **715**

Compra Venta

Certificación Impresora: Iaur

Fecha Registral: 18338

Página: 4 de 8



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

6 / 6 Compraventa de Derechos y Acciones de Copropiedades

Inscrito el: viernes, 04 de marzo de 2011

Tomo: 0 Folio Inicial: 11.344 - Folio Final: 11.357

Número de Inscripción: 665 Número de Repertorio: 1.349

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de junio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. José Dionicio Reyes Pico por sus propios y personales derechos y por los derechos que representan de sus mandantes señores Irma María Eulalia Reyes Montalvo, Jorge Dionicio Reyes Montalvo y Patricia Gioconda Reyes Montalvo, tienen a bien dar en venta a favor de la señora Nieves Lorena Torres Reyes, una acción propia y tres acciones de sus mandantes que poseen como copropietaria.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05325242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000024418	Reyes Montalvo Irma María Eulalia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004179	Reyes Montalvo Jorge Dionicio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000004182	Reyes Montalvo Patricia Gioconda	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000011483	Reyes Pico José Dionicio	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

7 / 2 Posesión Efectiva

Inscrito el: jueves, 15 de abril de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.064 - Folio Final: 1.091

Número de Inscripción: 51 Número de Repertorio: 3.027

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Portoviejo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 de junio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

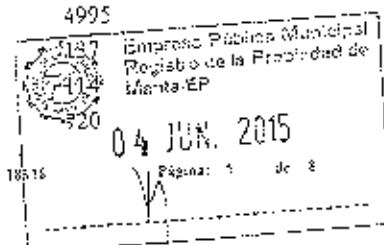
POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEL CAUSANTE SEÑOR SEGUNDO ROGERIO REYES PICO A FAVOR DE SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA SU HIJA ROSA AURORA REYES REYES

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000427	Reyes Reyes Rosa Aurora	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000055270	Reyes Pico Segundo Rogerio	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	607	11-mar-2002	4988	4995
Compra Venta	208	07-nov-1958	137	
Compra Venta	199	19-nov-1957	114	
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	





2 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 2013

Tomo: I Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 3.016

Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio: 7.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03529546	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000070512	Reyes Reyes Jhon Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000070511	Reyes Reyes Jose Rogerio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Causante	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	743	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

Demanda de Partición de Bienes

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 868 - Folio Final: 881

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 2.771

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D E M A N D A J U I C I O N U M E R O 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Demandado-Propietario	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529546	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Demandante	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	348	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720



10 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: viernes, 31 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.009 - Folio Final: 3.017

Número de Inscripción: 292 Número de Repertorio: 7.942

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero. Oficio No. 1782 - JOFMNAM - 2014.

D e n t r o d e l J u i c i o N o . 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Diana Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	89	31-mar-2014	868	881

11 / 3 Demanda

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 917 - Folio Final: 937

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 2.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE JUICIO DE INVENTARIO NUMERO 2014-0054 QUE SIGUE LA SEÑORA TORRES REYES

NIEVES LORENA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR

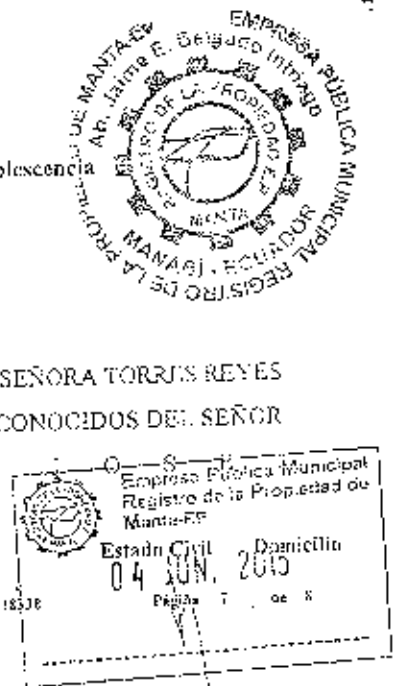
R E Y E S M E R O J U A N

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------

Certificación impresa por: Lant

Ficha Registral: 18338





Autoridad Competente 80-000000053109 Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez Manta
Causante 80-000000005169 Reyes Mero Juan Jose (Ninguno) Manta
Demandado 13-03529546 Reyes Mero Digna Concepcion (Ninguno) Manta
Demandado 80-0000000072883 Reyes Reyes John Daniel (Ninguno) Manta
Demandado 80-0000000072882 Reyes Reyes Jose Rogelio (Ninguno) Manta
Demandado 80-0000000070510 Reyes Reyes Mirtha Maria (Ninguno) Manta
Demandante 13-06329242 Torres Reyes Nieves Lorena (Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	2	Demandas	3
Compra Venta	6		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:03:07 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: Lorena Torres Reyes

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

04 JUN. 2015



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: T360009980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 5 - Tel: 7811-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000389888



6/5/2015 12:33

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVAIL JO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE ACCIONES 25 CUANTIA \$272519,76 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			440 01-22-000	12387,89	43/879,55	175007	389800
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
	REYES MERO JUAN JOSÉ	SITIO BARBASQUILLO VIA SAN MATTEO	Impuesto principal		2725,50		
			Jurisdicción Benéfica de Guayaquil		311,65		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		3517,15		
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		3517,15		
50584294E	REYES REYES MIRTHIA MARA	NO	SALDO		0,00		

EMISION: 6/5/2015 12:33 JEX-C CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

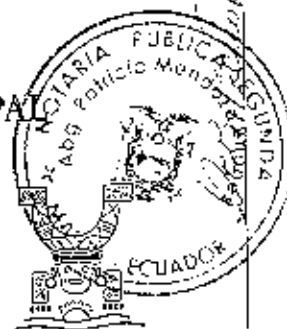
CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
(Firma manuscrita)



Abg. Patricia Mendoza B.
Notaria Pública Segura
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 00072391

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANO
perteneciente a SOLAR
ubicada REYES MERO JUAN JOSE
SITIO BARBASQUILLO VIA SAN MATEO
cuyo asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$270549.78 DOSCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL 78/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA DE PARTICIÓN Y
..... RENUNCIA DE GANANCIALES DERECHOS Y ACCIONES

MPARRAGA



08 DE JUNIO DE 2015

Manta, de del 20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Ana Pineda
Directora Financiera Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Público Segundo
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123940

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123940



No. Electrónico: 32297

Fecha: 4 de junio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica. Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4 02-01-22-000

Ubicado en: SITIO BARBASQUILLO VIA SAN MATEO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 12367,99 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

REYES MERO JUAN JOSE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 432879,65

CONSTRUCCIÓN: 0,00

432879,65

Son: CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienes 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37778

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Anotura: martes, 06 de noviembre de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

La Dirección de Planeamiento urbano de Manta autoriza al señor JUAN JOSE REYES MERO, propietario del lote numero uno, ubicado en la Vía a San Mateo, para que realice la rectificación de Terreno, quedando con los siguientes medidas y linderos: Frente ciento sesenta y siete coma noventa metros- camino publico a Petroecuador. Atras sesenta y siete coma noventa y cuatro metros lote numero cinco de propiedad de los herederos de Mercedes Reyes Mero. Costado derecho ciento diecinueve metros- lote numero dos de propiedad de la Sra Lorena Torres Reyes y Por el costado izquierdo noventa y siete coma noventa y cuatro metros, retiro de veinticinco desde el eje de via que conduce a San Mateo. Area total de doce mil trescientos sesenta y siete coma noventa y nueve metros cuadrados. SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE

D E M A N D A

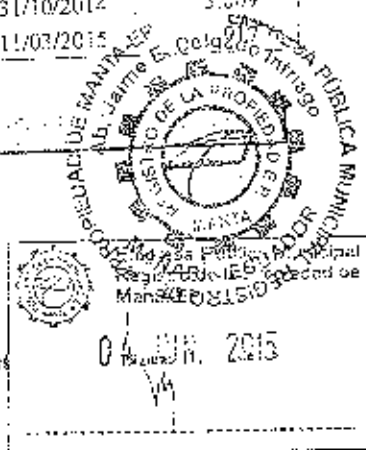
RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número	Fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	772	29/03/1979	1.237
Compra Venta	Sentencia	104	21/01/2004	1.200
Compra Venta	Rectificación de Linderos y Medidas	715	28/02/2013	14.412
Compra Venta	Poseción Efectiva	150	04/10/2013	2.982
Sentencia	Demanda de Partición de Bienes	89	31/05/2014	868
Demandas	Cancelación de Demanda	292	31/10/2014	3.009
Demandas	Demanda	77	11/03/2015	

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





1 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 29 de agosto de 1979

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.237 - Folio Final: 1.239

Número de Inscripción: 772 Número de Repertorio: 1.554

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de agosto de 1979

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Segundo Rogerio Reyes Pico quien interviene como Mandatario o Apoderado de la Sra. Mercedes Lilia Reyes Mero. Un terreno ubicado en el sitio Barbasquillo de esta jurisdicción cantonal. un terreno situado en las inmediaciones del Sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente camino público que va al cercado con 174 metros por atrás con la señora Nieves Reyes de Torres con 120 metros por el lado derecho, con el señor Juan Reyes Mero con 40 metros y por el lado izquierdo con el señor Segundo Reyes Pico con 130 metros. Propiedad del señor JUAN JOSE REYES MERO un terreno situado en las inmediaciones del Sitio Barbasquillo de esta ciudad de Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente camino público sin nombre con 30 metros por atrás con la señora Nieves Lorenza Reyes Mero de Torres y Mercedes Reyes Mero con 140 metros por el lado derecho, camino público sin nombre con 134 metros y por el lado izquierdo camino público que va al Cercado, con 136 metros.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000011489	Reyes Mero Mercedes Lilia	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-00157169	Reyes Mero Nieves Lorenza	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-00000000095807	Reyes Zambrano Jose Rogerio	Viudo	Manta

Sentencia

Inscrito el: miércoles, 21 de enero de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.200 - Folio Final: 1.203

Número de Inscripción: 104 Número de Repertorio: 196

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de diciembre de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Copia certificada de la sentencia dentro de la Petición de Inspección Judicial que sigue Nieves Lorenza Reyes Mero de Torres en su calidad de apoderada del señor JUAN JOSE REYES MERO, autorizada ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta Abg. Raúl González Melgar el 10 de Diciembre del 2003, Sentencia dictada por el Juzgado Sexto e lo Civil de Manta el 12 de Noviembre del 2003. Que es el caso que las medidas y linderos de la Propiedad de inmueble que pertenece a su poderdante ha sufrido variaciones debido a las obras de infraestructura u otros arreglos



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



realizados por la Ilustre Municipalidad de Manta y por la carretera de Circunvalación, en consecuencia se archiva en el Registrador de Manta, se proceda a la inscripción de las nuevas medidas y linderos actuales del bien primeramente descritos. Cuando en realidad las medidas y linderos exactos son los que constan en el informe pericial y según la inspección judicial son. Por el Norte camino publico a Petroecuador con 145.30 metros Por el sur con camino antiguo al cercado San Mateo y con 174.00 metros por el Este con propiedad de Nieves Torres de Cevallos, Nectar Acacia Torres Reyes de Morales y Vinicio Fabian Torres Reyes y con 119.00 metros y con propiedad de Mercedes Lilia Reyes Mero y con 78.22 metros, área total de 12.524.33 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239

3 / 3 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: jueves, 28 de febrero de 2013

Tomo: 35 Folio Inicial: 14.412 - Folio Final: 14.423

Número de Inscripción: 715 Número de Repertorio: 1.731

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de enero de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEOS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA

El Sr. Juan José Reyes Mero, por sus propios derechos y la Sra. Digna Reyes, representada por su Apoderada Nieves

L o r e n a T o r r e s R e y e s

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-0000000066902	Reyes Digna	Casado	Manta
Rectificador	13-03529653	Reyes Mero Juan Jose	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	104	21-cne-2004	1200	1203

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 3.016

Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio: 7.116

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

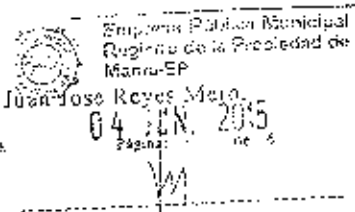
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2013.

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan José Reyes Mero.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000070512	Reyes Reyes Jhon Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000070511	Reyes Reyes Jose Rogerio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

3 Demanda de Partición de Bienes

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 868 - Folio Final: 881

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 2.771

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA JUICIO NUMERO 0054-2014

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Demandado-Propietario	80-0300000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Demandante	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado(*)	Manta

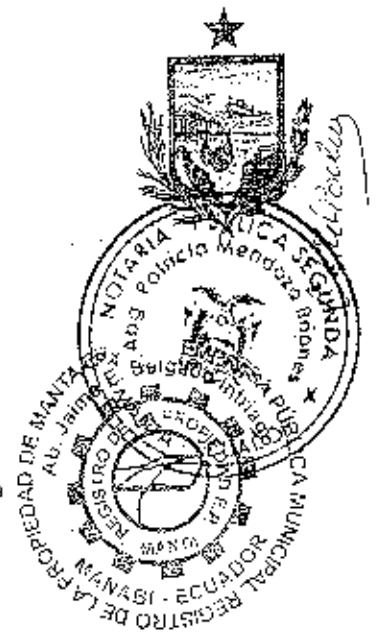
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



6 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: viernes, 31 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.009 - Folio Final: 3.017

Número de Inscripción: 292 Número de Repertorio: 7.942

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manta de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero. Oficio No. 1782 - JOFPMNAM - 2014.

D e n t r o d e J u i c i o N o . 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-05529646	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	89	31-mar-2014	868	881

7 / 3 Demanda

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 917 - Folio Final: 937

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 2.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

DEMANDA DE JUICIO DE INVENTARIO NUMERO 2014-0054 QUE SIGUE LA SEÑORA TORRES REYES NISVES LORENA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS PERESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR
R E Y E S M E R O J U A N J O S E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta





80-0000000070510 Reyes Reyes Mirtha Maria
13-06329242 Torres Reyes Nieves Lorena

(Ninguno) Manta
(Ninguno) Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-cne-2002	808	809
Compra Venta	365	31-cne-2006	4451	4458
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	3
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:04:22 del jueves, 04 de junio de 2015

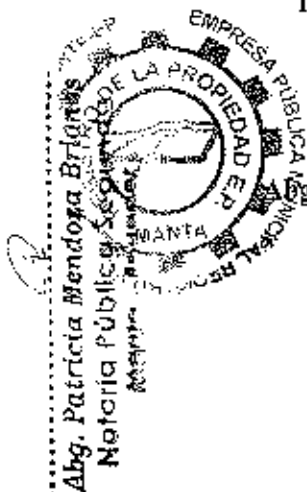
A petición de: *Lorena Torres Reyes*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pincay*
130635712-8

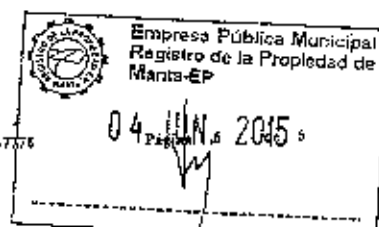


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000900001
Dirección: Av. Gm. y Calle 9 - Tel.: 2611-478 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 00039797



6/5/2015 12:31

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES (ACCION DE REYES MERO JUAN JOSE CUANTA \$11578.25) ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO			4-04 02-05-000	145175.00	74068.00	175004	383187
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1309022685....	TORRES REYES VINCIO NIEVES Y NEVAR	SITIO PACOCHÉ ARRIBA	Impuesto prop. pa.		15.40		
			Jura de Sentencia de Grayeruail		34.75		
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		150.49		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		150.49		
1303843945	REYES REYES MICHIA MARIA	S.A.	SALDO		0.00		

EMISION: 6/5/2015 12:31 JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Signature]
JEXIC CATERINE MUÑOZ INTRIAGO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segura



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00072393

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios.....
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en RURAL
perteneiente a SOLAR
ubicada TORRES REYES VINICIO, NIEVES Y NEMAR
cuyo SITIO PACOCHIE ARRIBA asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$11576.25 ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS 25/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE PARTICION Y
..... RENUNCIA DE GANANCIAS- DERECHOS Y ACCIONES

MPARRAGA

08 DE JUNIO DE 2015

Manta, de del 20



Director Financiero Municipal

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta, Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

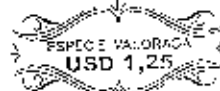
DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 123938

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 123938



No. Electrónica: 32306

Fecha: 4 de junio de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastro y Registros Certifico: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-04-02-05-090

Ubicado en: SITIO PACOCHE ARRIBA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 142,76,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309022885

TORRES REYES VINICIO, NIEVES Y NEMAR

CLVO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 74088,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

74088,00 / 4 = 18522 00

Son: SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y OCHO DÓLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

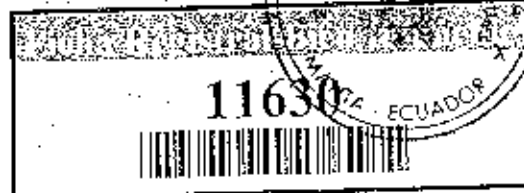
Ab. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastro y Registro

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segundo
Manta - Ecuador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11630:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 02 de febrero de 2009.*
Parroquia: *San Lorenzo*
Tipo de Predio: *Urbano*
Cód.Catastral/Rel/Ident.Predial: *4040205000*

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en el Sitio Pacoche teniendo las medidas y linderos. Lote número 05 un bien inmueble y casa pajiza ubicado en el Sitio Pacoche una cabida de veinte y una cuadra mas o menos que tiene por el frente camino publico y por el lado izquierdo con propiedad de Juan Pio López que este lote fue adquirido por José Rogerio Reyes Zambrano por herencia dejada por la señora Rosa María Pico de Reyes, mediante resolución dictada dentro de la diligencia del juicio de apertura de sucesión y facción de inventarios. SOLVENCIA. LA DEMANDA DESCRITA SE ENCUENTRA VIGENTE. A mas de la cláusula Especial a nombre del menor JUAN JOSE REYES REYES que dice que no podrá ser vendido hasta que el cumpla treinta años de edad.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio crucial
Compra Venta	Protocolización de Sentencia	112 14/01/2002	808
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	365 31/01/2006	4.451
Compra Venta	Donación	1.596 01/06/2009	26.132
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.694 20/07/2010	29.821
Sentencia	Posesión Efectiva	150 04/10/2013	2.982
Demandas	Demande de Partición de Bienes	89 31/03/2014	868
Demandas	CANCELACIÓN de Demanda	292 31/03/2014	3.069
Demandas	Demanda	77 11/03/2015	807

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Excoordinación de Sentencia

Inscrito el: lunes, 14 de enero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 808 - Folio Final: 809
Número de Inscripción: 112 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 11 de diciembre de 2001
Escritura/Juicio/Resolución: Sent. Dic. XXI de lo Civil Manabí
Fecha de Resolución: miércoles, 28 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

Copia certificada de la sentencia del Juicio especial (CARTEL) que sigue ANA MARIA REYES MERO , NIEVES LORENZA REYES MERO DE TORRES por sus propios derechos y por los que representan de JUAN JOSE REYES MERO , MERCEDES LILIA REYES MERO, manifiestan que desde que sus padres señor José Rogerio Reyes Zambrano y Celinda Mero Castaño de Reyes Adquirieron adquirieron entre algunos bienes , dos lotes de terrenos signados como lotes N. 5 y 6 según la escritura de partición Extrajudicial que están ubicados en el Sitio Pacocha perteneciente a esta ciudad de Manta con una cabida de veinte y una cuadra mas o menos . fallo en virtud del cual se concede a favor de los accionantes dueños del terreno ubicado en el Sitio Pacocha.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Propietario	80-0000000011490	Reyes Mero Ana Maria	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Propietario	80-0000000011489	Reyes Mero Mercedes Lilia	(Ninguno)	Manta
Propietario	13-00157169	Reyes Mero Nieves Lorenza	Casado(*)	Manta

Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 31 de enero de 2006

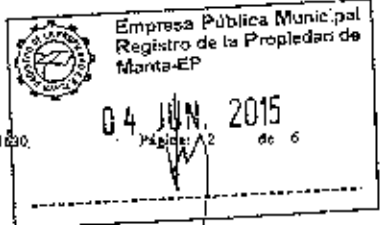
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.451 - Folio Final: 4.458
Número de Inscripción: 365 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de diciembre de 2005
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra Mercedes Lilia Reyes Mero por intermedio del presente instrumento , por intermedio de su mandatario la Sra. Nieves Reyes Mero de Torres manifiesta que tiene a dar en venta los derechos y acciones que le corresponde sobre el lote numero cinco .La Señora Maria Elena Reyes Alarcon en representacion del menor de edad llamado JUAN JOSE REYES REYES , La Sra. manifiesta que es su voluntad que los derechos y acciones sobre el lote de terreno que se adquiere por intermedio de este instrumento a favor de su hijo menor de edad , NO PODRA SER VENDIDO HASTA QUE EL CUMPLA TREINTA AÑOS DE EDAD.



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose
Vendedor	80-0000000011489	Reyes Mero Mercedes Lilia

Estado Civil: (Ninguno)
Domicilio: Manta
Divorcio: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809

3 / 4 Donación

Inscrito el: lunes, 01 de junio de 2009

Tomo: 44 Folio Inicial: 26.132 - Folio Final: 26.153
Número de Inscripción: 1.596 Número de Repertorio: 3.105
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote de terreno signado con el numero cinco.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Donante	17-04219532	Alvia Chipantiza Washington Colon
Donante	80-0030000011490	Reyes Mero Ana Maria
Donatario	13-06329234	Torres Reyes Nemar Acacia
Donatario	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena
Donatario	13-09022885	Torres Reyes Vinicio Fabian

Estado Civil: Casado
Domicilio: Manta
Casado: Manta
Casado: Manta
Casado: Manta
Casado: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809

4 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 20 de julio de 2010

Tomo: 48 Folio Inicial: 29.821 - Folio Final: 29.833
Número de Inscripción: 1.694 Número de Repertorio: 3.942
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los derechos y acciones que le corresponden sobre el lote numero cinco.

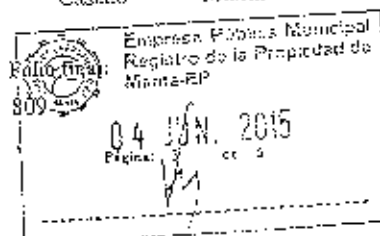
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-04147521	Mero Rosa Giovanni
Vendedor	13-00157169	Reyes Mero Nieves Lorena
Vendedor	13-00307871	Torres Rosas Vinicio Fabian

Estado Civil: Divorciado
Domicilio: Manta
Casado: Manta
Casado: Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809





1 Posesión Efectiva

Inscrito el: viernes, 04 de octubre de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.982 - Folio Final: 3.016

Número de Inscripción: 150 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de septiembre de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PRO-INDIVISA de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Beneficiario	80-0000000070512	Reyes Reyes Jhon Daniel	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000070511	Reyes Reyes Jose Rogerio	Soltero	Manta
Beneficiario	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Beneficiario	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Causante	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

3 Demanda de Partición de Bienes

Inscrito el: lunes, 31 de marzo de 2014

Tomo: 3 Folio Inicial: 868 - Folio Final: 881

Número de Inscripción: 89 Número de Repertorio: 2.771

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescentes

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de marzo de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

D E M A N D A J U I C I O N U M E R O 0 0 5 4 - 2 0 1 4

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000003109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Demandado-Propietario	80-0000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	Viudo	Manta
Demandante	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	Soltero	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	365	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	748	22-ago-1979	1201	1202
Compra Venta	772	29-ago-1979	1230	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

7 / 3 Cancelación de Demanda

Inscrito el: viernes, 31 de octubre de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 3.009 - Folio Final: 3.017

Número de Inscripción: 292 Número de Repertorio: 7.942

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de octubre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE DEMANDA dictada por el Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de

Manta de los bienes dejados por el causante Sr. Juan Jose Reyes Mero. Oficio No. 1782 - JOFPMNAM - 2014.

D e n t r o d e l f u l i o N.º 0 0 5 4 - 2 0 1 4

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-000000053109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez		Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan José	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-03529646	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000072882	Reyes Reyes José Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000020776	Reyes Reyes Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	89	31-mar-2014	868	881

8 / 3 Demanda

Inscrito el: miércoles, 11 de marzo de 2015

Tomo: 1 Folio Inicial: 917 - Folio Final: 937

Número de Inscripción: 77 Número de Repertorio: 2.112

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Octavo de la Familia, Mujer Niñez y Adolescencia

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 13 de febrero de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

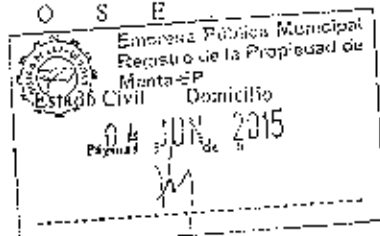
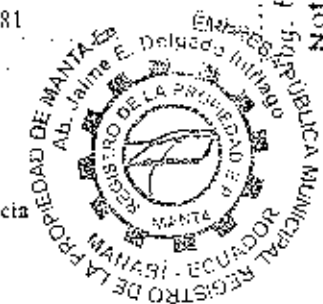
DEMANDA DE JUICIO DE INVENTARIO NUMERO 2014-0054 QUE SIGUE LA SEÑORA TORRES REYES

NIEVES LORENA EN CONTRA DE LOS HEREDEROS PRESUNTOS Y DESCONOCIDOS DEL SEÑOR

R E Y E S M E R O J U A N J O S E

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
---------	-----------------	-------------------------





Autoridad Competente	80-000000005109	Juzgado Octavo de la Familia, Mujer, Niñez	(Ninguno)	Manta
Causante	80-000000005169	Reyes Mero Juan Jose	(Ninguno)	Manta
Demandado	13-03529645	Reyes Mero Digna Concepcion	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000072883	Reyes Reyes John Daniel	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000072882	Reyes Reyes Jose Rogelio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000070510	Reyes Reyes Mirtha Maria	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Pec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	112	14-ene-2002	808	809
Compra Venta	385	31-ene-2006	4451	4458
Compra Venta	772	29-ago-1979	1237	1239
Compra Venta	1124	26-ago-1999	715	720

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1	Demandas	3
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:02:11 del jueves, 04 de junio de 2015

A petición de: *Lorena Torres Reyes*

Elaborado por: *Laura Carmen Tigua Pizarro*
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Eatriago
Firma del Registrador

Abg. Patricia Mendez
Notario Público
Manta - Ecuador



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 838 / 2013

Tomo 2 . Página 838



En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 30 de julio de 2013, ante mí, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparecen los señores **DIGNA CONCEPCION REYES MERO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **viuda**, cédula de ciudadanía número **1303529646**, domiciliada en el **12738 SW 26th ST, MIRAMAR FLORIDA 33027, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; **MIRTHA MARIA REYES REYES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **soltera**, cédula de ciudadanía número **1303843948**, domiciliada el **18551 SW 52 ST, MIRAMAR FLORIDA 33029**; **JOSE ROGERIO REYES REYES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **soltero**, cédula de ciudadanía número **1350535462**, domiciliado en el **940 SW GRAND RESERVES BLVD, PORT ST LUCIE FLORIDA 34986**; y, **JOHN DANIEL REYES REYES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, de estado civil **soltero**, cédula de ciudadanía número **3050099278**, domiciliado en el **12738 SW 26th ST, MIRAMAR FLORIDA 33027, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**; legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, y quienes libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confieren **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la señora **NIEVES LORENA TORRES REYES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número **1306329242**, para que a nombre y representación de los poderdante intervenga en todos los trámites judiciales, extrajudiciales y administrativos que se requieran de acuerdo con las Leyes de la República del Ecuador, con respecto a la sucesión de los bienes muebles e inmuebles hereditarios dejados por quien en vida fue **esposo y padre** de los poderdantes señor **JUAN JOSE REYES MERO**, fallecido el 31 de enero de 2013, en la ciudad de Manta, Ecuador; los poderdantes intervienen en la sucesión del mencionado causante por derecho propio, como su cónyuge sobreviviente señora **DIGNA CONCEPCION REYES MERO** en el 50% de la sociedad conyugal y herencia, y los hijos señores **MIRTHA MARIA REYES REYES, JOSE ROGERIO REYES REYES y JOHN DANIEL REYES REYES**, por el otro 50% de los derechos y acciones que les corresponde. En consecuencia, la mandataria deberá intervenir como parte en el juicio de posesión efectiva; de apertura de la sucesión de los bienes hereditarios, además intervendrá en el levantamiento de la fracción de inventarios, deberá también intervenir en el juicio de partición de bienes entre todos los herederos. Por lo tanto podrá suscribir todos los documentos que para el efecto sean necesarios, pagar impuestos, tasas o cualquier otro valor que se deba y, en general intervenir en cuanto diligencia se requiera para dar cabal cumplimiento a este mandato. En caso de que se deba adjudicar bienes inmuebles el mandatario queda autorizado para recibirlos y para suscribir a nombre de los poderdantes las escrituras públicas respectivas y solicitar su inscripción en el Registrador de la Propiedad. Inclusive en caso de que dichas propiedades tenga algún problema de tipo legal para su libre disposición del inmueble podrá sanear dicho problema y obtener la libre posesión. Además podrá dar en venta y real enajenación perpetua los derechos y acciones hereditarios dejados por el causante y suscribir las escrituras de traspaso de dominio a nombre de cualquier persona natural o jurídica. Para mayor suficiencia y amplitud de este mandato el poderdante confiere a su apoderado todas las facultades comunes a los procuradores y las especiales previstas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaría Pública Segunda
Manta - Ecuador

Codificado vigente, las mismas que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato, a fin de que no sea la falta de autorización la que obste su fiel cumplimiento, en caso de ser necesario el mandatario queda facultado a contratar los servicios profesionales de Abogado con el fin de que represente al poderdante judicialmente en todos los tramites antes indicados. **Hasta aquí la voluntad expresa de los mandantes.**- Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a los otorgantes se ratifican en su contenido y aprobando todas sus partes firman al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Digna Reyes
DIGNA CONCEPCION REYES MERO
PODERDANTE

Mirtha Maria Reyes
MIRTHA MARIA REYES REYES
PODERDANTE

Jose R. Reyes
JOSE ROGERIO REYES REYES
PODERDANTE

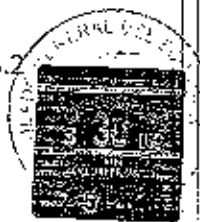
John D. Reyes
JOHN DANIEL REYES REYES
PODERDANTE

Karen Berenice Velez Arce
KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR

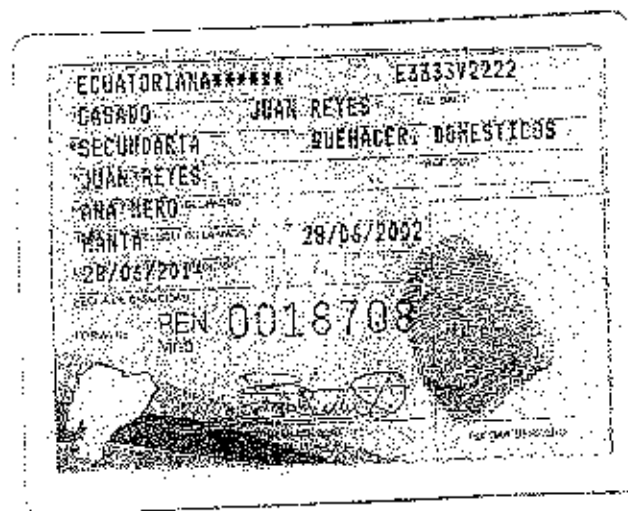
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del **CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI**.- Dado y sellado, el 30 de julio de 2013.

Karen Berenice Velez Arce
KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR

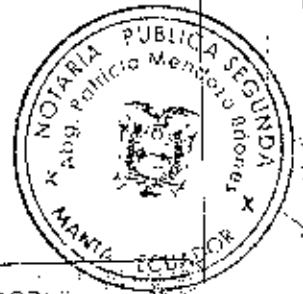
Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notario Pública Segunda
Miami - Florida



Abg. Rubén Martínez Barrantes
Notario Público Segundo
Canton Manta



Manabí y Puntón

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
REGISTRACIÓN DE LA IDENTIDAD

135053546-2

CIUDADANÍA: ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES: REYES REYES, JOSE ROGERIO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: MANABÍ, 1961-10-29
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Signature]

INSTRUCCIÓN INICIAL

PROCESO DE REGISTRO

REYES MERO JUAN JOSE

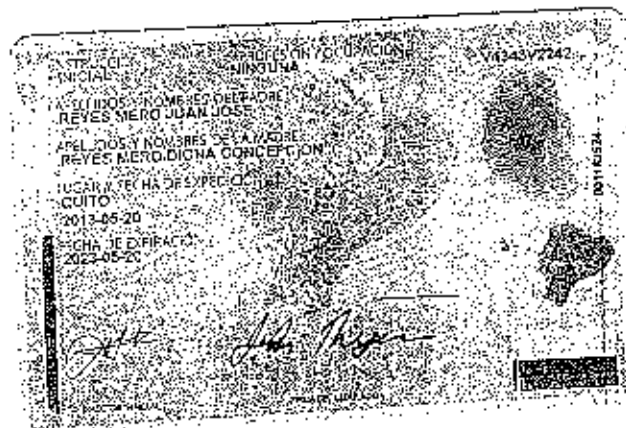
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER: REYES MERO JUAN JOSE

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: MANABÍ, 2013-01-31

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2013-01-31

[Signature]

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Manabí - Ecuador



Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRATION

CIUDADANIA: ECUATORIANA
N.º: 130384394-8

CIUDADANOS Y NOMBRES:
REYES REYES
MIRTA MARIA

LUGAR DE NACIMIENTO:
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1960-10-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: SOLTERA

INSTITUCION: ESTADISTICA NACIONAL
PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre:
REYES MERO JUAN JOSE

APellidos y Nombres de la Madre:
REYES MERO DIGNA CONCEPCION

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
MANTA
2013-01-31

FECHA DE EXPIRACION:
2023-01-31

Abg. Patricia Mendoza Briones

Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Publica Segunda
Manta - Ecuador

ABOGADA

Patricia Mendoza Briones

NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

Calle 8 entre Avenidas 4 y Malecón

Teléfono: 2622 583 / 0994 257 214

E-mail: pati.mendoza@hotmail.com

Manta - Ecuador

DECÁLOGO DEL NOTARIO

- 1.- Honra tu ministerio**
- 2.- Abstente, si la más leve duda opaca
la transparencia de tu actuación**
- 3.- Rinde culto a la verdad**
- 4.- Obra con prudencia**
- 5.- Estudia con pasión**
- 6.- Asesora con lealtad**
- 7.- Inspírate en la equidad**
- 8.- Ciñete a la ley**
- 9.- Ejerce con dignidad**
- 10.- Recuerda que tu misión es
“evitar contienda entre los hombres”**